II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

23137 *Resolución de 28 de octubre de 2026, de la Dirección General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, del Departamento de Educación y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de concursos de traslados de ámbito estatal correspondiente a cuerpos de funcionarios docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden EFD/1041/2026, de 30 de septiembre (BOE de 6 de octubre), por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal, que deben convocarse durante el curso 2026-2027, para personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación,

Este Departamento de Educación y Formación Profesional acuerda:

Primero.

Dar publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» a las convocatorias de concursos de traslados de ámbito estatal para la provisión de plazas dependientes del Departamento de Educación y Formación Profesional de la Generalitat de Catalunya, correspondientes a los cuerpos docentes que se indican a continuación:

Cuerpo de Maestros.

Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores Especialistas en Sectores Singulares de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Artes Plásticas y Diseño, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Inspectores de Educación.

Segundo.

La publicación íntegra de dichas convocatorias se efectúa en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 2 de noviembre de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será del 5 de noviembre al 26 de noviembre de 2026, ambos inclusive.

Barcelona, 28 de octubre de 2026.–El Director General de Profesorado y Personal de Centros Públicos, Josep Maria Garcia Balda.

cve: BOE-A-2026-23137
Verificable en https://www.boe.es